



OTAL-00013-2024

Informe Técnico

EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LOTE X

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1.Antecedentes.....	3
2.Objetivo de la Participación Ciudadana.....	3
3.Marco legal	3
4.La Participación Ciudadana	4
4.1.Levantamiento de información y proceso de sensibilización	4
4.2.Reuniones previas con autoridades regionales, provinciales y distritales.....	4
4.3.Desarrollo de los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana	7
4.3.1. Objetivos de los Eventos Presenciales.....	7
4.3.2.Lugar de desarrollo de los Eventos Presenciales	7
4.3.3.Convocatoria y Participación	9
4.3.4.Materiales informativos presentados	9
4.3.5.Descripción de los Eventos Presenciales.....	9
4.3.5.1.Evento Presencial en el Alto.....	10
4.3.5.2. Evento Presencial en los Órganos	15
4.3.5.3. Evento Presencial en Lobitos	19
4.3.5.4. Evento Presencial en Máncora.....	24
4.4Valoración de los comentarios, opiniones y sugerencias por parte de la población.	28
CONCLUSIONES	29
RECOMENDACIONES.....	31

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos aprobado con Decreto Supremo N°002-2019-EM, luego del proceso informativo y de sensibilización en la provincia de Talara, PERUPETRO S.A. realizó la Participación Ciudadana previo al inicio de contratación del Lote X, ubicado en los distritos de Pariñas, El Alto, Los Órganos, Lobitos y Máncora, en la provincia de Talara – Región Piura.

Al respecto, considerando la próxima terminación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote X, cuya terminación es en mayo del 2024, PERUPETRO S.A. aprobó la elaboración de un nuevo proceso de contratación conforme a los Lineamientos para la celebración de Contratos por Convocatoria y Negociación Directa y la Política de Promoción y Contratación.

En ese sentido, PERUPETRO S.A., inició el proceso de Participación Ciudadana en coordinación de las autoridades regionales y locales del área de influencia del Lote X, acción que facilitó la correcta difusión de información sobre las actividades de hidrocarburos, así como las acciones que se plantean realizar previo al futuro proceso de contratación.

En línea con ello, la Gerencia de Gestión Social y Ambiental de PERUPETRO S.A. programó realizar cuatro (4) Eventos Presenciales de Participación Ciudadana por el Lote X los días 06 y 07 de diciembre de 2023 a las 15:30 horas, en los distritos de el Alto, los Órganos, Lobitos y Máncora en la Provincia de Talara.

En estos espacios, tanto en las reuniones previas de coordinación con autoridades, como en los Eventos Presenciales, se logró informar sobre las actividades a desarrollarse en el lote X, la modalidad de contratación, así como recoger los comentarios, sugerencias, consultas y preocupaciones por parte de los distintos grupos de interés participantes, los mismos que serán oportunamente canalizados a las entidades competentes, poniendo en conocimiento de ello al Ministerio de Energía y Minas.

El presente Informe Técnico, elaborado en base a lo estipulado en el Artículo 18° del Decreto Supremo N°002-2019-EM, incluye el detalle y análisis de esta primera etapa del proceso de Participación Ciudadana a cargo de PERUPETRO S.A., que busca, como objetivo principal, fortalecer los derechos de acceso a la información de la población participante del ámbito del Lote X.

1. Antecedentes

- En consecuencia de la próxima terminación del Contrato del Lote X (19/05/2024) y, a efectos de asegurar la continuidad operativa de producción de los hidrocarburos de dicho lote, ubicado en los distrito Pariñas, el Alto, los Órganos, Lobitos y Máncora, con fecha 13/04/23, la Gerencia de Gestión Social y Ambiental de PERUPETRO (en adelante, “GSGA”) solicitó con Memorando N° GSGA-GFGS-00961-2023 a la Gerencia de Promoción y Contratación de PERUPETRO (en adelante “PRCO”), la información necesaria para dar inicio al proceso de Participación Ciudadana por el Lote X. Al respecto, en cumplimiento del Artículo 10° del Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos (en adelante “El Reglamento”), aprobado con D.S. 002-2019-EM, se solicitó:
 - El proceso de negociación o concurso a desarrollar (Proceso de contratación a llevar a cabo).
 - El mapa del Lote X (anexo A: coordenadas y anexo B: mapa).
 - Empresa(s) interesada(s) con la(s) que se realizará el o los proceso(s) de contratación.
 - Criterios para la selección de empresas
 - Aspectos generales del proceso de contratación indicando beneficios de la actividad de hidrocarburos para la población
 - Aspectos generales de la industria de hidrocarburos indicando la normativa técnica, ambiental y social aplicable.
- Con fecha 29/08/23 la GSGA reitera la solicitud de información mediante Memorando N° GSGA-OTAL-02283-2023.
- Con fecha 22/09/23 PRCO con Memorando N° PRCO-GFCN-00418-2023, remitió la información solicitada por GSGA a excepción del mapa del Lote X (Anexo A: coordenadas y B: mapa).
- Con fecha 18/10/23, la Gerencia Técnica y de Recursos de Información de PERUPETRO (en adelante “TERI”), remitió con Memorando N° TERI-GFBD-00286-2023 el mapa del Lote X con los anexos A y B, siendo completada la información necesaria para dar inicio al proceso de Participación Ciudadana.
- Desde octubre de 2023, la GSGA inició el proceso informativo y de sensibilización en los distritos de el Alto, los Órganos, Lobitos, Máncora y Pariñas, a fin de dar a conocer a la población del ámbito de influencia del Lote X el área del lote, la actividad operativa, los beneficios de la actividad de hidrocarburos, modalidad de contratación, así como recoger sus dudas, sugerencias y comentarios con el objetivo de programar la realización de los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana.

2. Objetivo de la Participación Ciudadana.

Presentar a la población del ámbito de influencia el área del Lote X y el futuro proceso de contratación del mismo, en los distritos de el Alto, los Órganos, Lobitos y Máncora, en cumplimiento de El Reglamento, aprobado con D.S. N°002-2019-EM.

3. Marco legal

Decreto Supremo N°002-2019-EM.

4. La Participación Ciudadana

4.1. Levantamiento de información y proceso de sensibilización

Con el objetivo de contar con información de base actualizada para la adecuada implementación de la primera etapa del proceso de Participación Ciudadana por el Lote X, en cumplimiento del REGLAMENTO, en el mes de octubre de 2023, PERUPETRO, a través de la GSGA, inicio la identificación de los grupos de interés de los distritos de Pariñas, el Alto, los Órganos, Lobitos y Máncora, realizando un diagnóstico social y directorio de actores sobre la información general del lote en mención.

Para esta etapa preliminar, el equipo de GSGA lideró el proceso de acercamiento con los grupos de interés de los distritos ubicados en las provincias de Talara (autoridades regionales, provinciales y locales, asociaciones, gremios, organizaciones sociales de base, entre otros).

Este levantamiento de información permitió a PERUPETRO conocer las preocupaciones, expectativas y sugerencias de la población, para ser canalizadas a las entidades competentes y consideradas para elaborar el Plan de Participación Ciudadana para llevar a cabo los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana de acuerdo a cada ámbito de influencia.

Por lo que el trabajo fue dividido territorialmente por el Equipo de Avanzada designado por la GSGA de PERUPETRO entre los cuatro (04) distritos que constituyen el Lote.

Luego del análisis de la información de campo obtenida por el Equipo de Avanzada de PERUPETRO (Ver anexo N°3 Informes de campo de Equipo de Avanzada de PERUPETRO S.A.) y en base a este proceso de sensibilización realizado, se determinó realizar cuatro (4) Eventos Presenciales de Participación Ciudadana en las localidades de El Alto, Los Órganos, Lobitos y Máncora en la provincia de Talara – Región Piura.

4.2. Reuniones previas con autoridades regionales, provinciales y distritales

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14° de El Reglamento, la GSGA de PERUPETRO coordinó reuniones informativas con las autoridades locales de los distritos de el Alto, los Órganos, Lobitos y Máncora, a fin de presentar el proceso de contratación a realizarse por el Lote X (Ver anexo N°2 – Fotografías de reuniones previas de coordinación con Municipalidades distritales).

A continuación, se presenta el cronograma de reuniones de coordinación con autoridades, previo a la realización de los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana antes del inicio del proceso de contratación por el Lote X:

Cuadro N°1: Reuniones previas de coordinación con autoridades en la Región Piura – Lote X

Fecha	Hora	Lugar del Evento	Distrito	Provincia	Región
12/10/23	9:30am	Municipalidad Distrital de Máncora	Máncora	Talara	Piura
12/10/23	11:00am	Municipalidad Distrital de los Órganos	Los Órganos	Talara	Piura
25/10/23	10:00am	Municipalidad Distrital de Lobitos	Lobitos	Talara	Piura
26/10/23	10:00am	Municipalidad Distrital de El Alto	El Alto	Talara	Piura

Fuente: PERUPETRO S.A. Elaboración propia.

Las reuniones previas de coordinación con autoridades distritales se realizaron entre el 12 de octubre y 26 de octubre de 2023. En ellas, el equipo de avanzada de la Gerencia GSGA de PERUPETRO explicaron el beneficio de la actividad de hidrocarburos, el rol del Estado, el proceso de Participación Ciudadana, las actividades operativas, así como el proceso de contratación.

A continuación, se presenta un resumen fotográfico de las reuniones de coordinación sostenidas con las autoridades:

- **Reunión de coordinación con la Municipalidad Distrital de Máncora**

La reunión se llevó a cabo el jueves 12 de octubre de 2023 a las 9:30am en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Máncora, contando con la participación del alcalde distrital y el gerente municipal.

Foto N°1: Reunión previa de coordinación con la Municipalidad Distrital de Máncora



- **Reunión de coordinación con la Municipalidad Distrital de los Órganos**

La reunión se llevó a cabo el jueves 12 de octubre de 2023 a las 11:00am en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de los Órganos, contando con la participación del gerente municipal.

Foto N°2: Reunión previa de coordinación con la Municipalidad Distrital de los Órganos



- **Reunión de coordinación con la Municipalidad Distrital de Lobitos**

La reunión se llevó a cabo el miércoles 25 de octubre de 2023 a las 10:00am en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Lobitos, contando con la participación del alcalde distrital, gerente municipal y funcionarios.

Foto N°3: Reunión previa de coordinación con la Municipalidad Distrital de Lobitos



- **Reunión de coordinación con la Municipalidad Distrital de el Alto**

Las reuniones informativas se llevaron a cabo el jueves 26 de octubre de 2023 a las 10:00am y el 30 de noviembre de 2023 en las instalaciones de la Municipalidad Distrital del Alto, contando con la participación de los regidores y funcionarios y la segunda reunión contando la presencia del alcalde y Gerente Municipal.

Foto N°4: Primera reunión previa de coordinación con la Municipalidad Distrital de el Alto



Foto N°5: Segunda reunión previa de coordinación con la Municipalidad Distrital de el Alto



Las reuniones de coordinación se llevaron a cabo en los ambientes municipales de los diferentes distritos del lote X, contando con la participación de representantes de la GSGA.

4.3. Desarrollo de los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana

4.3.1. Objetivos de los Eventos Presenciales

- Fortalecer el acceso a la información de la población de la Región Piura, específicamente de la provincia de Talara, sobre el rol de PERUPETRO, la Participación Ciudadana y sus etapas, beneficios de la actividad de hidrocarburos, el Lote X y el proceso de contratación, mejoras contractuales para el nuevo proceso de contratación, entre otras.
- Promover relaciones armoniosas entre el Estado, PERUPETRO y las poblaciones que constituyen el lote en la provincia de Talara – Región Piura.
- Recibir todas las consultas, percepciones, dudas, opiniones y sugerencias de los participantes respecto al desarrollo de las actividades de hidrocarburos previo al inicio del proceso de contratación del Lote X
- Canalizar las solicitudes, comentarios y sugerencias recibidas por parte de la población a la Dirección General de Hidrocarburos – DGH del Ministerio de Energía y Minas (en adelante “MINEM”), a fin de tomar las decisiones pertinentes respecto al manejo de la actividad socio ambiental de las actividades de hidrocarburos.
- Canalizar las consultas, comentarios, sugerencias y pedidos de la población e instituciones representativas a las diferentes entidades de acuerdo a sus competencias, lo cual será puesto en conocimiento de la población involucrada y del MINEM.

4.3.2. Lugar de desarrollo de los Eventos Presenciales

En base al estudio obtenido durante los procesos informativos previos y luego de las reuniones de sensibilización con los diversos grupos de interés de la provincia de Talara, PERUPETRO, en coordinación con las autoridades locales, determinó la realización de cuatro (4) Eventos Presenciales de Participación Ciudadana por el Lote X.

En ese sentido, cumpliendo las medidas de seguridad y habiendo coordinado con cada Municipalidad, se llevaron a cabo los Eventos Presenciales conforme se detalla en el siguiente cuadro:

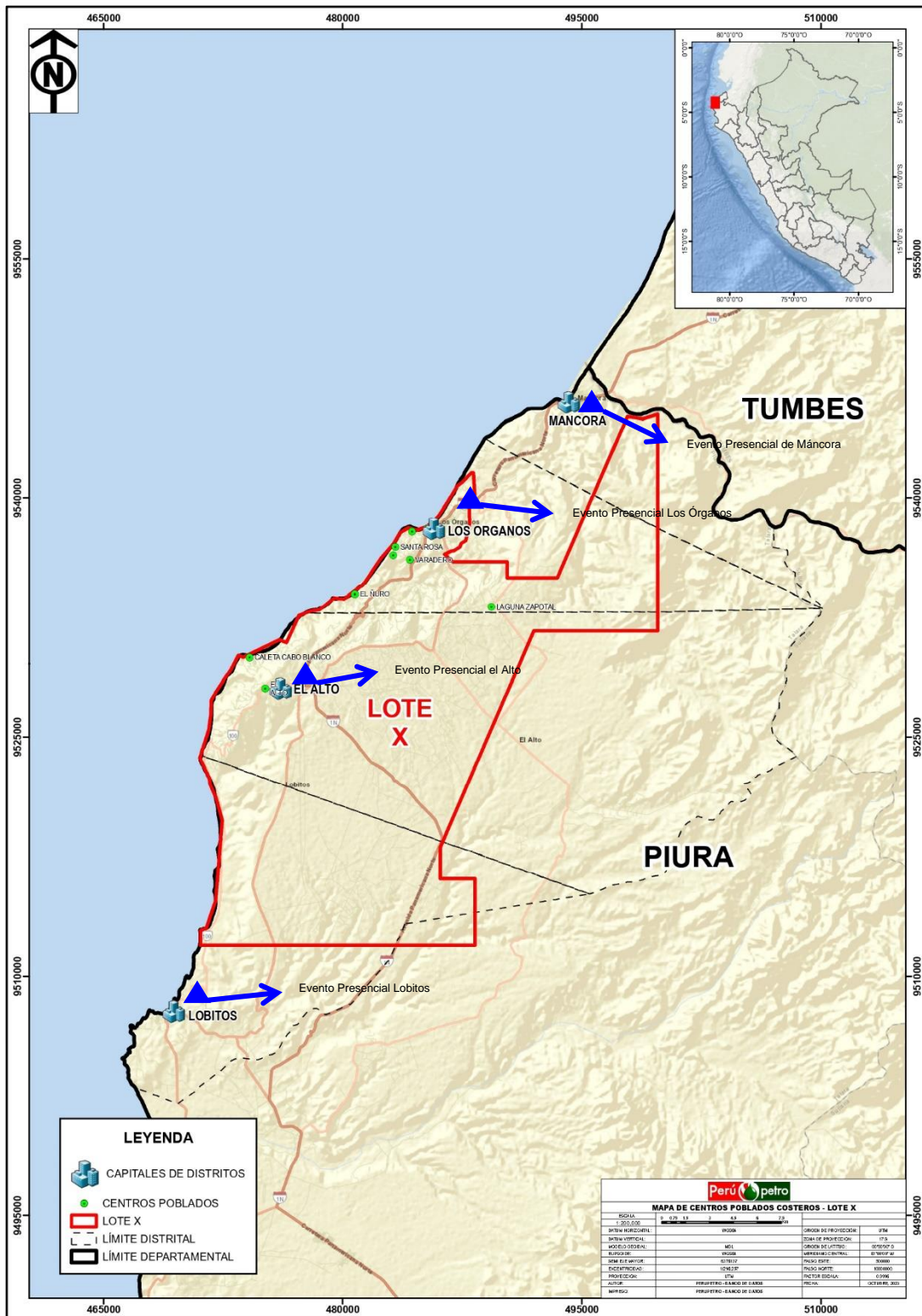
Cuadro N°2: Eventos Presenciales de Participación Ciudadana previo al inicio de contratación del Lote X

Fecha	Hora	Lugar del Evento	Distrito	Provincia	Región
06/12/23	3:30pm	Coliseo Andrés Palacios	El Alto	Talara	Piura
06/12/23	3:30pm	I.E. Augusto Salazar Bondy	Los Órganos	Talara	Piura
07/12/23	3:30pm	Local del Gremio de Pescadores Artesanales de Lobitos	Lobitos	Talara	Piura
07/12/23	3:30pm	I.E. Alberto Pallete	Máncora	Talara	Piura

Fuente: PERUPETRO S.A. Elaboración propia.

A continuación, se presenta el mapa de ubicación de las localidades donde se programó la realización de los cuatro (4) Eventos Presenciales de Participación Ciudadana:

Figura N°1: Mapa de ubicación de los Eventos Presenciales previo al inicio del proceso de contratación del Lote X



Fuente: PERUPETRO S.A. Elaboración propia

4.3.3. Convocatoria y Participación

En concordancia con el Artículo 16° de El Reglamento, PERUPETRO realizó la convocatoria a los Eventos Presenciales con más de diez (10) días hábiles de anticipación, mediante los siguientes mecanismos y medios de comunicación:

- Cartas de invitación a las instituciones públicas del Gobierno Central, instituciones públicas descentralizadas, autoridades regionales, provinciales, distritales y locales, gremios de pescadores, organizaciones sociales de base, líderes vecinales, entre otros. (Ver anexo N°4 – Cargos de invitaciones entregadas a grupos de interés para Eventos Presenciales de Participación Ciudadana por el Lote X a entidades del Gobierno Central, Regional, Provincial y Local).
- De igual modo, se difundieron anuncios radiales, perifoneo y se realizó la convocatoria a través de las redes sociales de PERUPETRO y Municipalidades Distritales de la provincia de Talara (Ver anexo N°5 – Difusión en radios locales, perifoneo y convocatoria en redes sociales).
- Se realizó la publicación en diario de mayor circulación en la provincia de Talara – Región Piura (Ver anexo N°6 – Publicaciones en Diario Regional).
- Adicionalmente, se publicó información sobre los Eventos Presenciales a realizarse por el Lote X, previo al inicio del proceso de contratación en la sección “Participación Ciudadana” del Portal Institucional de PERUPETRO: www.perupetro.com.pe (Ver anexo N°7 – Publicación de convocatoria en portal corporativo de PERUPETRO).

4.3.4. Materiales informativos presentados

En los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana de los días 06 y 07 de diciembre de 2023, se presentaron los siguientes documentos:

- Mapa del Lote X (Ver anexo N°1 - Mapa del Lote X)
- Presentación en formato PowerPoint de los Eventos Presenciales de PERUPETRO y presentación de OSINERGMIN (Ver anexo N°8 - Material difundido en eventos presenciales del 06 y 07 de diciembre de 2023)
- Videos corporativos de Participación Ciudadana de PERUPETRO

4.3.5. Descripción de los Eventos Presenciales

Se realizaron cuatro (4) Eventos Presenciales de Participación Ciudadana, previo al inicio del proceso de contratación del Lote X, teniendo de acuerdo a las listas de asistencia una cantidad global de cuatrocientos veintisiete (427) participantes que se registraron firmando voluntariamente. En el Cuadro N° 3 se muestra el número de asistentes registrados, sin embargo, es preciso señalar que la asistencia a estos eventos fue mayor, ya que no todos los participantes optaron por firmar las listas de asistencia.

Adicionalmente, durante los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana, se realizaron dos exposiciones una por parte de PERUPETRO respecto al proceso previo de contratación del Lote X y otra por el OSINERGMIN, donde explicó acerca de sus funciones en la supervisión y fiscalización del sector hidrocarburos.

Cuadro N°3: Consolidado general de participantes que firmaron la lista de asistencia de los cuatro (4) Eventos de Participación Ciudadana - Lote X

Evento Presencial	Número de participantes en lista de asistencia
El Alto	41
Los Órganos	172
Lobitos	150
Máncora	64
Total	427

Fuente: PERUPETRO S.A. Elaboración propia.

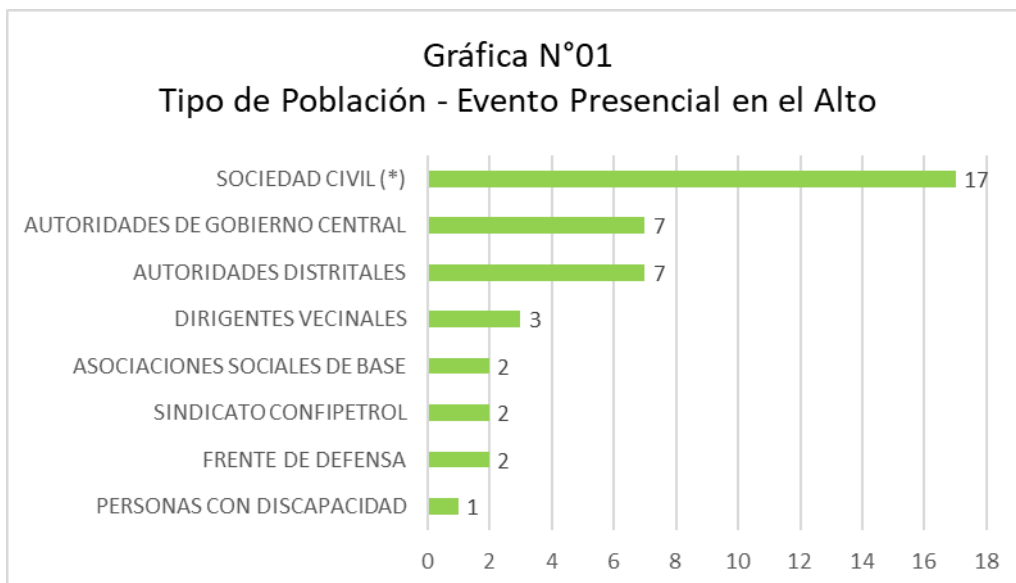
4.3.5.1. Evento Presencial en el Alto.

Siendo las 2:00pm, el equipo encargado de PERUPETRO responsable de llevar a cabo el Evento Presencial de Participación Ciudadana en el distrito de El Alto se acercó al lugar del evento para verificar la organización logística y afinar todos los detalles, previo al desarrollo del mismo. El Evento Presencial se desarrolló en el Coliseo Andrés Palacios ubicado en Av. Bolognesi S/N, dicho coliseo fue acondicionado con la infraestructura y facilidades necesarias.

Conforme fueron llegando los asistentes, se procedió a registrar a las personas que ingresaban al local, contabilizando en la lista de asistencia un total de 41 firmantes voluntarios. (Ver anexo N°9 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial en el Alto).

Algunos participantes ingresaron al local optando por no firmar el registro de asistencia, quedando evidencia de ello, en el material audiovisual del Evento Presencial.

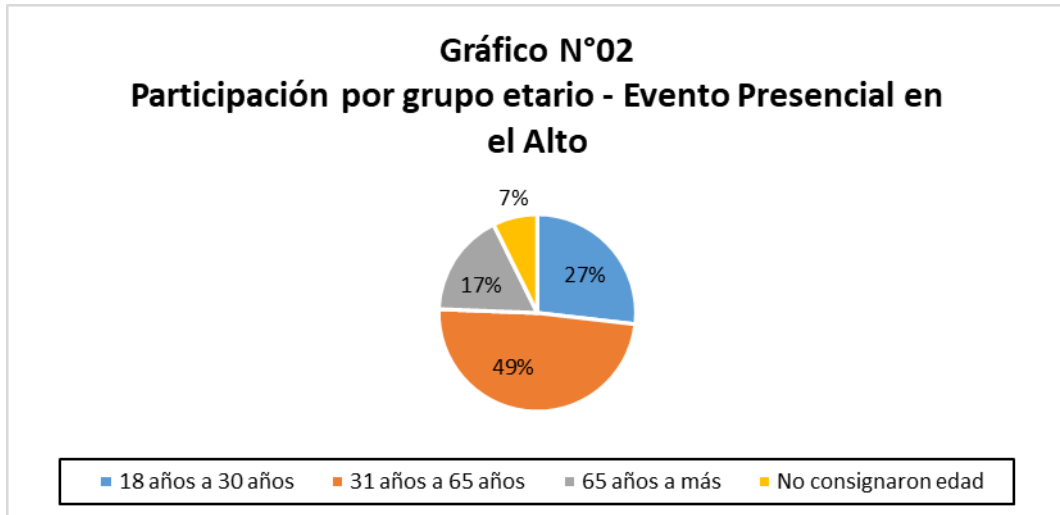
El Gráfico N°1 muestra la composición de la población participante registrada en el Evento Presencial en el Alto, mientras que los Gráficos N° 2 y N°3 muestran la composición de los asistentes registrados por género y grupos etarios respectivamente:



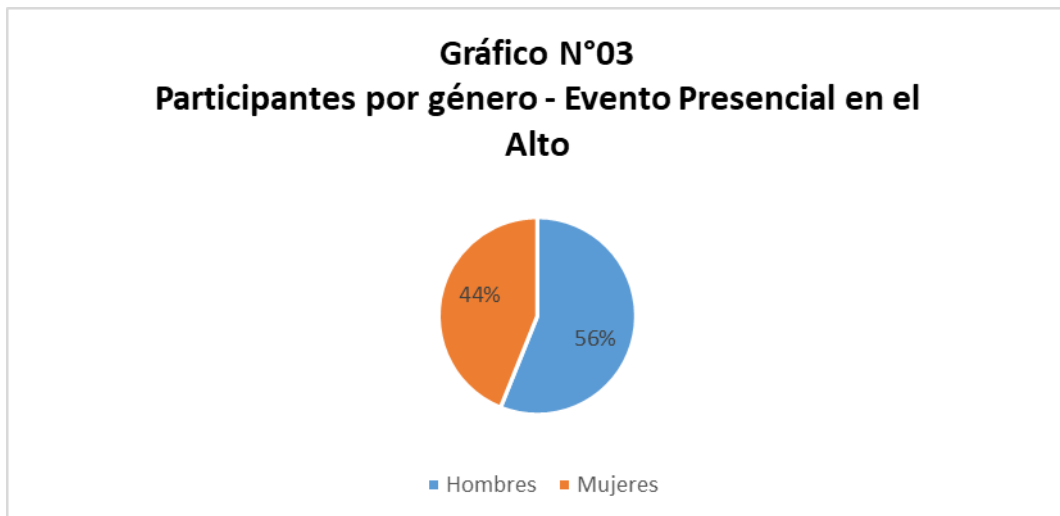
Fuente: Lista de asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

(*) Se incluye a los profesionales independientes, amas de casa, estudiantes y pobladores.

En el gráfico anterior se aprecia una presencia mayoritaria de representantes de la sociedad civil, así como autoridades del Gobierno Central, autoridades distritales y dirigentes vecinales, quienes acudieron al Evento Presencial de Participación Ciudadana a fin de informarse sobre el proceso de contratación del Lote X.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

Asimismo, cabe señalar que en el gráfico 03 se puede visibilizar la mayoritaria participación del género masculino en el evento (56%) a diferencia de un 44% de participación del género femenino, mientras que el rango de edad con mayor presencia fue de 31 a 65 años representando un (49%), lo que simboliza que fue la población económicamente activa del distrito de El Alto la más interesada en participar en el Evento Presencial.

Por último, cabe señalar que en el Evento Presencial en el Alto se contó con la participación de representantes del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior y Defensoría del Pueblo.

Foto N°5: Evento Presencial de Participación Ciudadana en el Alto – 06 de diciembre de 2023



A las 4:00pm se dio inicio al Evento Presencial de Participación Ciudadana que estuvo a cargo de los representantes de PERUPETRO.

Luego de la exposición por parte de PERUPETRO y OSINERGMIN, se recabó las percepciones, dudas e inquietudes de los participantes y se atendió todas las consultas formuladas. A continuación, se resume lo recogido:

- Preocupaciones:
 - ✓ Salarios bajos del sector hidrocarburos.
 - ✓ Situación de pasivos ambientales, plan de abandono y supervisión de Contratos.
 - ✓ Impactos negativos sobre la salud de la población por la contaminación ambiental del sector hidrocarburos.
 - ✓ Administración de fondo de desarrollo social.
 - ✓ Cumplimiento de actas de compromiso de actual operadora
 - ✓ Ausencia del rol supervisor/fiscalizador del Estado.
 - ✓ Ausencia de beneficios concretos para la población.
- Pedidos:
 - ✓ Que se cree un decreto supremo que homologue los salarios del sector hidrocarburos de manera justa.
 - ✓ Que no se permita la tercerización en la empresa que asuma el contrato.
 - ✓ Que se brinde oportunidades locales de mano de obra calificada y no calificada sin exigir demasiados años de experiencia.
 - ✓ Que no se renueven los contratos de los trabajadores de la actual operadora.
 - ✓ Que se dé mayor porcentaje de fondo de desarrollo social al distrito.

- ✓ Que las empresas cumplan con la Responsabilidad Social.
- ✓ Cláusula de trabajo para profesionales de la salud.
- Comentarios negativos:
 - ✓ Acusaciones por contaminación ambiental, incumplimiento de plan de abandono y acta de compromiso por retiro de chatarra anticipada de actual operadora.
 - ✓ Desconfianza en PERUPETRO para la licitación y negociación del lote.

El detalle de cada una de estas intervenciones se puede visualizar en el material audiovisual que forma parte de este Informe (Ver anexo N°16 Video y Fotografías de los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana del 06 y 07 de diciembre de 2023).

Es preciso resaltar que, durante las intervenciones de los participantes se entregaron dos (2) cartas y un (1) listado de sugerencias para las cláusulas del contrato del Lote X (Ver anexo N°14 documentos entregados por los participantes durante la realización de los eventos presenciales de participación ciudadana del 06 y 07 de diciembre de 2023).

A continuación, en el Cuadro N°4 se muestra el detalle del total de las diecisiete (17) intervenciones registradas, así como al aspecto que hace referencia.

Cuadro N°4: Intervenciones de la población – Evento Presencial en el Alto

N°	Intervención	Aspecto al que hace referencia
1	Se manifestó que el distrito ha sido perjudicado por los contratos petroleros por 100 años, además que existe desconocimiento del fondo social, donde exigen el 4% de fondo y que el 80% de ello sea para el distrito. Solicita que las peticiones y sugerencias sean formuladas en el nuevo contrato.	Social / Económico
2	Se manifestó disconformidad por antiguos contratos. Se solicitó que el 80% de trabajadores de la nueva operadora sea del distrito de El Alto, que los sueldos del sector sean homologados y mayores a 2500, que exista una oficina de Sunafil y OEFA en el distrito y que está en contra de la tercerización. Se preguntó ¿Osinergmin ha fiscalizado las muertes suscitadas en el Lote X? Se mencionó que no quiere que los contratos de los actuales trabajadores de la empresa del Lote X sean renovados por Petroperú u otra operadora.	Social / Económico
3	Se mencionó que PERUPETRO no ha tomado en cuenta las mesas de trabajo que se han realizado con las Juntas Vecinales del distrito. Se solicitó que la remuneración debe ser de acuerdo al sector. No acepta sueldos mínimos de tercerización.	Social / Económico / Ambiental
4	Se mencionó que en el taller no se informa la cantidad de impuestos que se dan a SUNAT. Se solicitó que el salario de los trabajadores sea de acuerdo al sector y regulados con un Decreto Legislativo.	Social / Económico

5	Se mencionó que las SERVIS de la actual empresa paga un sueldo de S/.1 500 con utilidades de S/. 200, por lo que demandan ser contratados directamente con la empresa.	Social / Económico
6	Se mencionó que SUNAFIL siempre está a favor de las empresas, solicitó que no se permitan las SERVICIOS, sino que se ingrese directo a la empresa.	Social / Económico
7	Se mencionó que es injusto que el Fondo de desarrollo social sea dividido entre los cinco distritos, ya que el Alto tiene mayor producción. Se preguntó ¿Cuál será la junta administrativa del Fondo Social? ¿En qué proyectos se utilizará?	Social / Económico
8	Se preguntó ¿Cuál es la estrategia que se utilizará para que se cumpla el 70% de mano de obra local firmado en acta? Además, se solicitó que en el contrato se establezcan cláusulas que incorporen proyectos en beneficio de los tres niveles de educación y nivel superior.	Social / Económico
9	Se manifestó que PERUPETRO solo maquilla y da al mejor postor los Lotes de hidrocarburos. Se preguntó ¿Qué ha recibido el distrito de las tres empresas que han operado el Lote X? ¿Cuántos pozos exploratorios se han hecho en el distrito?	Social / Político / Económico
10	Se manifestó molestia contra las empresas de hidrocarburos por contaminación ambiental y se mencionó que PERUPETRO, OEFA y OSINERGMIN no fiscalizan a las empresas. Se solicitó que haya más facilidades para contratar a profesionales sin o con poca experiencia en las empresas o SERVICIOS.	Social / Económico / Ambiental
11	Se solicitó mayor cantidad del fondo de desarrollo social para el distrito de el Alto.	Social / Económico
12	Se mencionó que el distrito de El Alto debe tener un fondo de desarrollo social equivalente al 4% de la producción fiscalizada.	Social / Económico
13	Se mencionó que el distrito debe recibir mayor cantidad de fondo de desarrollo social, además reiteró que se debe retirar a los actuales trabajadores del Lote X. Se preguntó ¿PERUPETRO podrá manejar un contrato internacional para el Lote X?	Social / Económico
14	Se manifestó que el distrito no tiene hospital, educación, luz, agua y calles sin asfaltar. Solicitó que se considere al distrito en puestos de trabajo, no solo para obreros.	Social / Económico
15	Se solicitó que PERUPETRO fiscalice y sancione a las empresas en el actual y nuevo contrato, debido a que OEFA es cómplice de las empresas en la contaminación ambiental. Se mencionó que la chatarra del X11 lote X se está retirando de la empresa CNPC, que tienen problemas de contaminación por la carretera alterna y la empresa JEFRON.	Social / Económico / Ambiental
16	Se mencionó que se debe incorporar una cláusula de salud ocupacional en el contrato, donde los profesionales de salud del distrito puedan ser incluidos, además que, cuando haya incidentes o accidentes ambientales se evalúe el impacto en la salud.	Social / Económico
17	Se preguntó ¿Sobre qué bases se ha hecho el modelo del contrato del Lote X? ¿El Alto participará también en el Fondo de Desarrollo del Lote Z-2B? Se manifestó que se debió explicar acerca del Fondo de Desarrollo Social, además que no se han cumplido las actas de compromiso firmadas y que los sueldos y beneficios de la empresa son injustos.	Social / Económico

Fuente: Acta del Evento Presencial. Elaboración propia.

Finalizada la ronda de intervenciones y absolviéndose las respuestas respectivas, se dio lectura al Acta del Evento Presencial y, siendo las 7:30 pm, se procedió a la firma de la misma, dando por finalizado el evento (Ver Anexo N°9 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial en el distrito de El Alto).

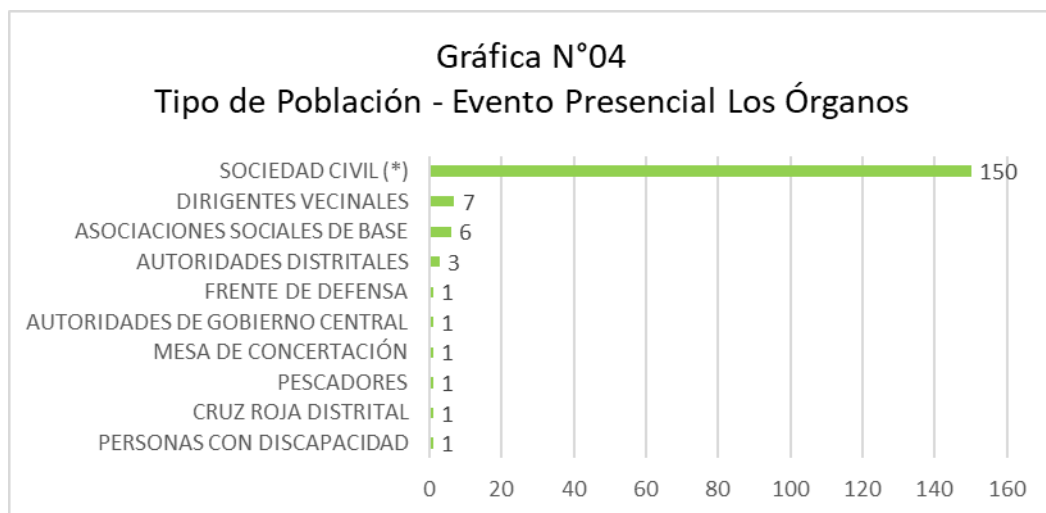
PERUPETRO, para este evento, en aras de realizar mayor difusión de la información, publicó fotografías sobre el evento en su página oficial de red social (Ver Anexo N°15 Fotografías y transmisión en redes sociales de Eventos Presenciales de Participación Ciudadana por parte de PERUPETRO S.A. y de grupos de interés locales).

4.3.5.2. Evento Presencial en los Órganos

Siendo las 2:00pm, el equipo encargado de PERUPETRO responsable de llevar a cabo el Evento Presencial de Participación Ciudadana en el distrito de los Órganos se acercó al lugar del evento para verificar la organización logística y afinar todos los detalles, previo al desarrollo del mismo. El Evento Presencial se desarrolló en la I.E. Augusto Salazar Bondy ubicado en Av. Panamericana Norte S/N - Los Órganos, dicho colegio fue acondicionado con la infraestructura y facilidades necesarias.

Conforme fueron llegando los asistentes, se procedió a registrar a las personas que ingresaban a la institución, contabilizando en la lista de asistencia un total de 172 firmantes voluntarios. (Ver anexo N°10 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial en los Órganos).

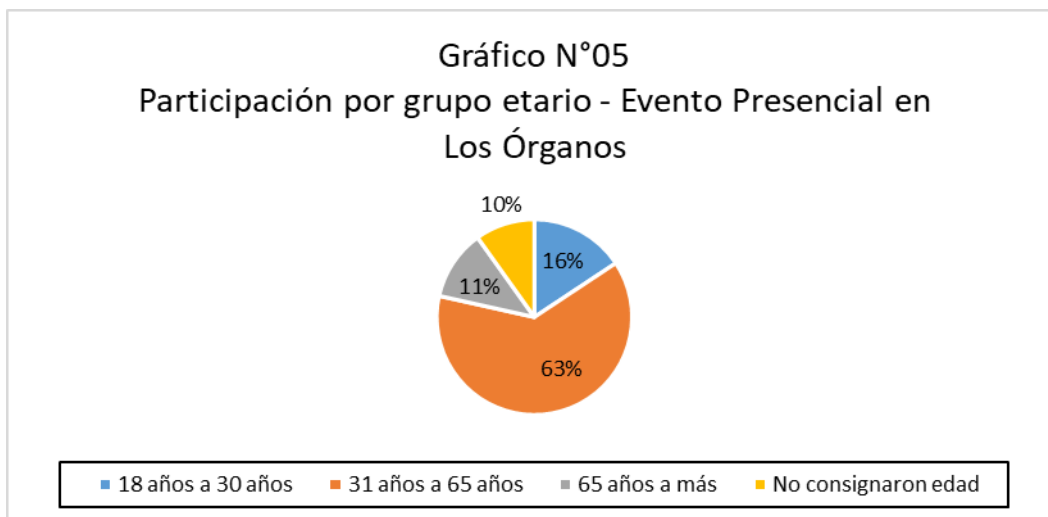
El Gráfico N°4 muestra la composición de la población participante registrada en el Evento Presencial en los Órganos, mientras que los Gráficos N°5 y N°6 muestran la composición de los asistentes registrados por género y grupos etarios respectivamente:



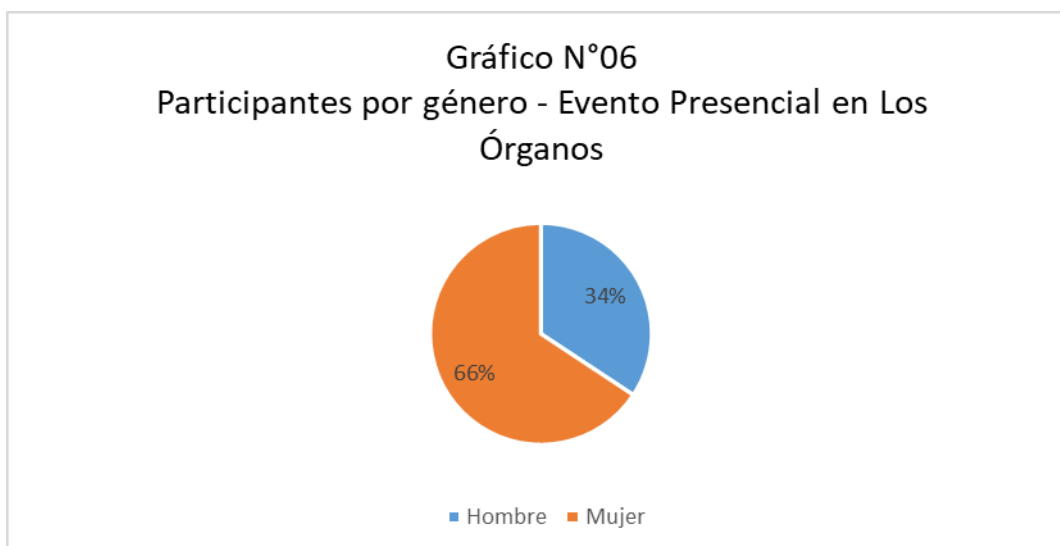
Fuente: Lista de asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

(*) Se incluyen a los profesionales independientes, amas de casa, estudiantes y pobladores.

En el gráfico anterior se aprecia una presencia mayoritaria de representantes de la sociedad civil, dirigentes vecinales y asociaciones sociales de base, quienes acudieron al Evento Presencial de Participación Ciudadana a fin de informarse sobre el proceso de contratación del Lote X.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

Asimismo, cabe señalar que para el Evento realizado en el distrito de Los Organos se observó la participación mayoritaria del género con un (66%), a diferencia del género masculino con un (34%), mientras que el rango de edad con mayor presencia fue de 31 a 65 años (63%), lo que simboliza que fue la población económicamente activa del distrito de los Órganos la más interesada en participar en el Evento Presencial.

Por último, cabe señalar que en el Evento Presencial en los Órganos se contó con la participación de representantes del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

**Foto N°6: Evento Presencial de Participación Ciudadana en los Órganos –
06 de diciembre de 2023**



A las 4:07pm se dio inicio al Evento Presencial de Participación Ciudadana que estuvo a cargo de los representantes de PERUPETRO.

Luego de la exposición por parte de PERUPETRO y OSINERGMIN, se recabó las percepciones, dudas e inquietudes de los participantes y se atendió todas las consultas formuladas. A continuación, se resume lo recogido:

- Preocupaciones:
 - ✓ Ausencia de beneficios concretos para la población.
 - ✓ No visualizan la ejecución del canon en el distrito.
 - ✓ Cumplimiento del plan de abandono aprobado del Lote X.
 - ✓ Administración de fondo de desarrollo social.
 - ✓ Ausencia del rol supervisor/fiscalizador del Estado.
 - ✓ Política de responsabilidad social de nueva operadora.
- Pedidos:
 - ✓ Información a la autoridad local sobre la ejecución del canon
 - ✓ No permitir la tercerización en la empresa que asuma el contrato en las áreas de producción.
 - ✓ Que se brinde oportunidades locales de mano de obra calificada y no calificada.
 - ✓ Que las empresas cumplan con la Responsabilidad Social.
 - ✓ Mayor supervisión y fiscalización a las empresas operadoras.
- Comentarios negativos:

- ✓ Confusión en las funciones de PERUPETRO S.A con las de otras entidades del Estado que brindan servicios básicos.

El detalle de cada una de estas intervenciones se puede visualizar en el material audiovisual que forma parte de este Informe. (Ver anexo N°16 Video y Fotografías de los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana del 06 y 07 de diciembre de 2023).

Es preciso resaltar que, durante las intervenciones se entregó por parte de un participante una (1) carta (Ver anexo N°14 documentos entregados por los participantes durante la realización de los eventos presenciales de participación ciudadana del 06 y 07 de diciembre de 2023).

A continuación, en el Cuadro N°5 se muestra el detalle del total de las quince (15) intervenciones registradas, así como al aspecto que hace referencia.

Cuadro N°5: Intervenciones de la población – Evento Presencial en los Órganos

N°	Intervención	Aspecto al que hace referencia
1	Menciona un déficit en el servicio de salud y solicitan que se incorpore un médico y dos enfermeras para atender en el turno de noche, además solicita que la nueva empresa incentive a los alumnos en educación con estudios técnicos. Por otro lado, pide que haya unidades de bombeo o linternas para combatir incendios.	Social
2	Solicita y exige que la nueva operadora considere al distrito de Los Órganos en el porcentaje de mano de obra del Lote	Social / Económico
3	Se preguntó ¿Qué se ha realizado con la retribución del Canon en el distrito? Y solicitó que se considere a la población en los puestos de trabajo.	Social / Económico
4	Menciona que PERUPETRO no ha favorecido al Distrito de los Órganos, manifiesta que el Centro de Salud no se ha terminado de construir. Se preguntó ¿Por qué el distrito de los Órganos no ha sido beneficiado con la participación de mano de obra?	Social / Económico
5	Se solicitó trabajo para los ciudadanos de los Órganos, además pidieron que se aumente el porcentaje de canon y solicitaron que haya atención médica.	Social / Económico
6	Se manifestó que el nuevo operador del Lote X, debería ser la empresa Petroperú. Se mencionó que la empresa PERUPETRO y OSINERGMIN debe dar trabajo a los profesionales del distrito; así mismo mencionan que la nueva empresa sea supervisada y que de trabajo a la mano de obra local.	Social / Político / Económico
7	Se solicitó que la nueva empresa operadora que firme contrato sea la empresa Petroperú; así mismo demandó que la población se una para exigir mano de obra local	Social / Político / Económico
8	Se exigió que la nueva empresa considere en la mano de obra local a los pobladores del distrito. Además, manifestó que existe una plataforma donde hay derrame, en la que OSINERGMIN debe actuar.	Social / Económico / Ambiental
9	Se preguntó ¿Existe la posibilidad de que PERUPETRO realice la perforación en el Lote?	Social

10	Se preguntó ¿Las empresas están obligadas a apoyar en educación? Manifestó que anterior operadora “PETROBRAS” tenía programas que beneficiaban al distrito, solicita que nueva operadora también tenga programas similares en su Política de Responsabilidad Social	Social / Económico / Ambiental
11	Se mencionó que el ministro del MINEM indicó que el Lote X será para la empresa Petróleos del Perú S.A. Preguntó ¿Qué porcentaje de mano de obra local será para el distrito?	Social / Político / Económico
12	Se preguntó ¿Qué credibilidad tiene el mapa del Lote que se presenta en el evento si es que de acuerdo al EIA se están excluyendo varias áreas? ¿En el Plan de abandono está incorporado el distrito de los Órganos? Se mencionó que el gas da emisiones a la atmósfera cuando se puede proveer a las viviendas, por otro lado, acotó que la tercerización de las empresas solo debería ser para transporte y alimentación.	Social / Económico / Ambiental
13	Se preguntó ¿Qué oportunidades habrá para los egresados y mano de obra calificada? ¿Qué plan de contingencia existe para las personas que ingresan al Lote X?	Social / Económico / Ambiental
14	Se mencionó que debe haber un diálogo con la nueva empresa y se debe exigir el 50% de mano de obra local, como lo hizo el distrito de el Alto.	Social / Económico
15	Se sugirió que antes de la suscripción del contrato la nueva operadora vaya al distrito y presencie las necesidades del distrito, contrate mano de obra calificada y no calificada. Solicitó que el alcalde asista a los eventos y explique sobre la ejecución del canon.	Social / Económico

Fuente: Acta del Evento Presencial. Elaboración propia.

Finalizada la ronda de intervenciones y dándose las respuestas respectivas, se dio lectura al Acta del Evento Presencial y, siendo las 7:30 pm, se procedió a la firma de la misma, dando por finalizado el evento (Ver Anexo N°10 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial en los Órganos).

En coordinación con la Municipalidad Distrital de Órganos, se realizó la transmisión en vivo en la página oficial de la Municipalidad y PERUPETRO realizó la publicación de fotografías en su red social. (Ver Anexo N°15 Fotografías y transmisión en redes sociales de Eventos Presenciales de Participación Ciudadana por parte de PERUPETRO S.A. y de grupos de interés locales).

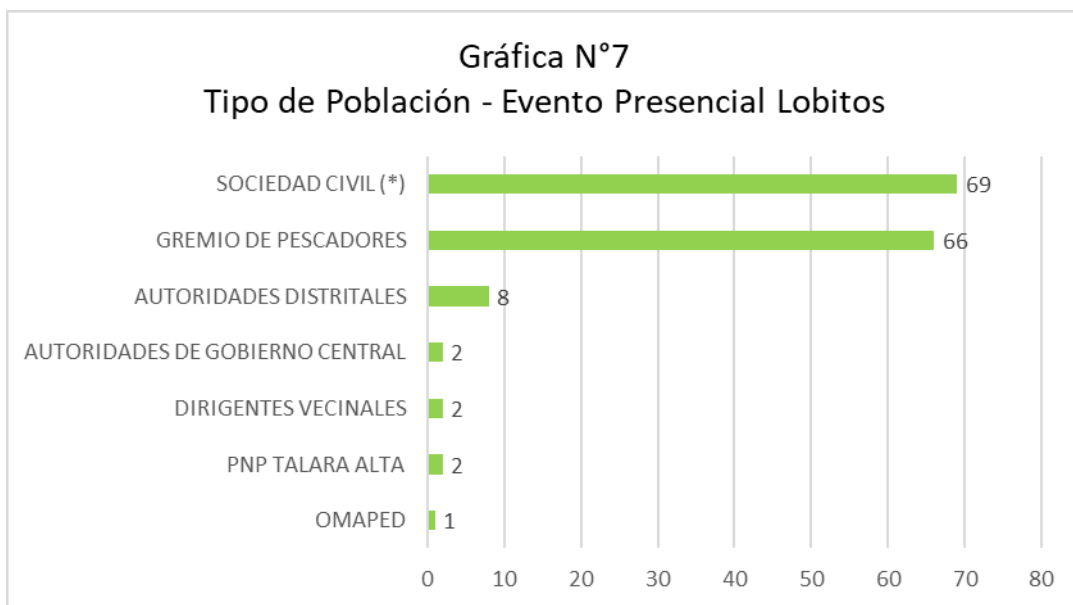
4.3.5.3. Evento Presencial en Lobitos

Siendo las 2:00 pm, el equipo de PERUPETRO responsable de llevar a cabo el Evento Presencial de Participación Ciudadana en el distrito de Lobitos se acercó al lugar del evento para verificar la organización logística y afinar todos los detalles, previo al desarrollo del mismo. El Evento Presencial se desarrolló en el Local del Gremio de Pescadores Artesanales de Lobitos ubicado en Calle A 2000, Barrio Primavera - Lobitos, dicho local fue acondicionado para obtener las facilidades necesarias.

Conforme fueron llegando los asistentes, se procedió a registrar a las personas que ingresaban al local, contabilizando en la lista de asistencia un total de 150 firmantes voluntarios. (Ver anexo N°11 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial en Lobitos).

El Gráfico N°7 muestra la composición de la población participante registrada en el Evento Presencial en Lobitos, mientras que los Gráficos N°8 y N°9 muestran la

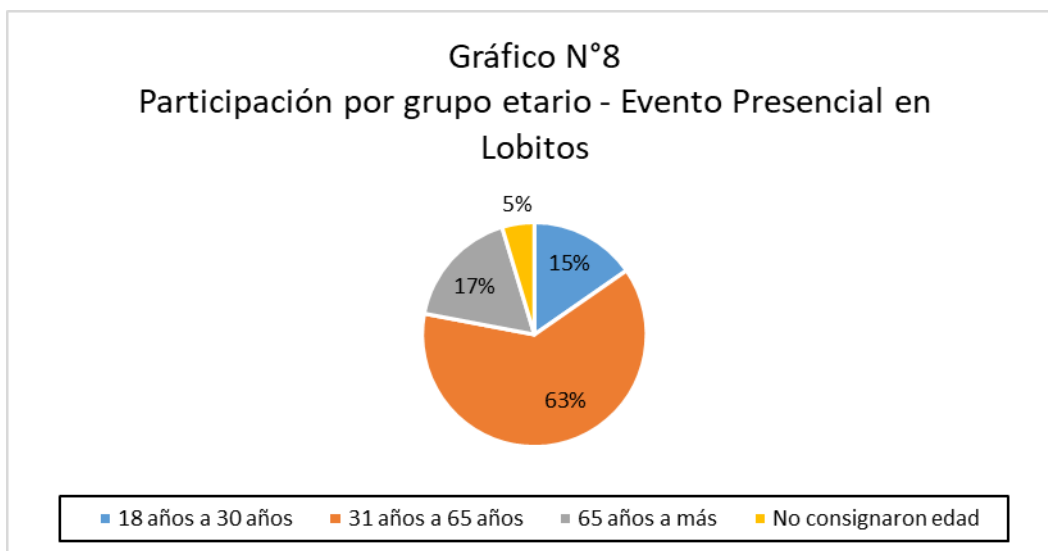
composición de los asistentes registrados por género y grupos etarios respectivamente:



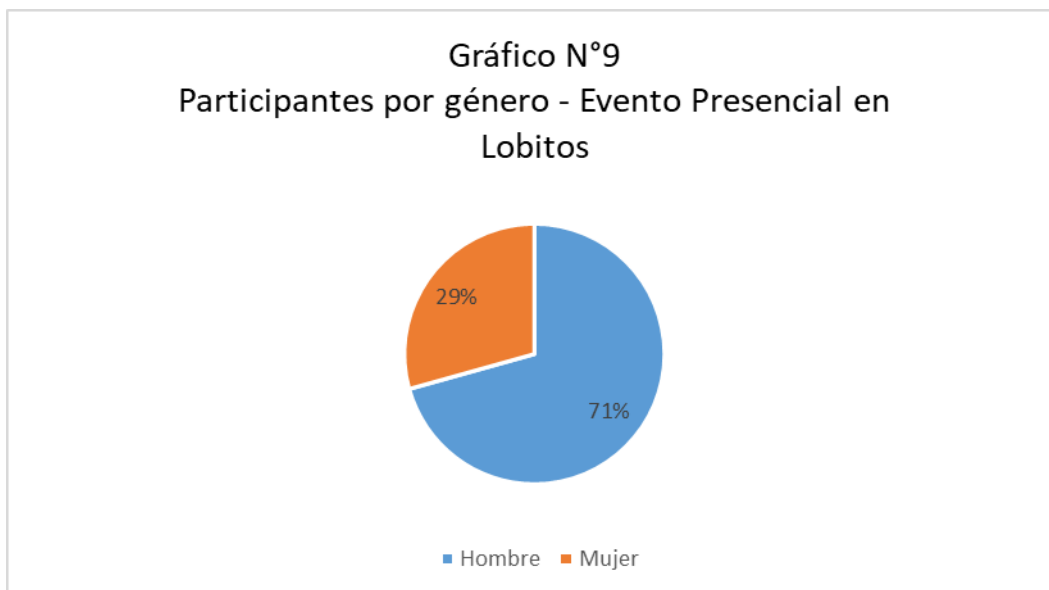
Fuente: Lista de asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

(*) Se incluyen a los profesionales independientes, amas de casa, estudiantes y pobladores.

En el gráfico anterior se aprecia una presencia mayoritaria de representantes de la sociedad civil, agremiados del Gremio de Pescadores y autoridades distritales, quienes acudieron al Evento Presencial de Participación Ciudadana a fin de informarse sobre el proceso de contratación del Lote X.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

Asimismo, cabe señalar que en el Evento de Lobitos se pudo observar la mayoritaria participaron del género masculino con un (71%) a diferencia de un (29%) de asistencia del género femenino, mientras que el rango de edad con mayor presencia fue de 31 a 65 años, contando con un (63%), lo que simboliza que fue la población económicamente activa del distrito de Lobitos la más interesada en participar en el Evento Presencial.

Por último, cabe señalar que en el Evento Presencial en Lobitos se contó con la participación de representantes del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

Foto N°7: Evento Presencial de Participación Ciudadana en Lobitos – 07 de diciembre de 2023



A las 3:50 pm se dio inicio al Evento Presencial de Participación Ciudadana que estuvo a cargo de los representantes de PERUPETRO.

Luego de la exposición por parte de PERUPETRO y OSINERGMIN, se recabó las percepciones, dudas e inquietudes de los participantes y se atendió todas las consultas formuladas. A continuación, se resume lo recogido:

- Preocupaciones:
 - ✓ Administración de fondo de desarrollo social.
 - ✓ Masificación de gas.
 - ✓ Riesgo de Pasivos ambiental, pozos mal abandonados e incumplimiento de plan de abandono aprobado del Lote X.
 - ✓ Ausencia del rol supervisor/fiscalizador del Estado.
 - ✓ Inexistencia de cláusula de responsabilidad social obligatoria.
 - ✓ Déficit de servicios básicos
- Pedidos:
 - ✓ Mano de obra local calificada y no calificada.
 - ✓ Información a la autoridad local sobre la ejecución del canon
 - ✓ Respuesta de OEFA a solicitud de información del Gremio de Pescadores sobre accidente ambiental del año 2013.
 - ✓ Que la empresa cumpla con su Responsabilidad Social mediante charlas y proyectos sostenibles.
 - ✓ Que el 30% del Fondo de Desarrollo Social sea para el distrito.
 - ✓ Mayor supervisión y fiscalización a las empresas operadoras.
- Comentarios negativos:
 - ✓ Desconfianza en PERUPETRO S.A.
 - ✓ Insatisfacción hacia la empresa Petroperú S.A.
 - ✓ Oposición de participación de actual operadora en la licitación del Lote X.

El detalle de cada una de estas intervenciones se puede visualizar en el material audiovisual que forma parte de este Informe. (Ver anexo N°16 Video y Fotografías de los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana del 06 y 07 de diciembre de 2023).

A continuación, en el Cuadro N°6 se muestra el detalle del total de las once (11) intervenciones registradas, así como al aspecto que hace referencia.

Cuadro N°6: Intervenciones de la población – Evento Presencial en Lobitos

N°	Intervención	Aspecto al que hace referencia
1	Se preguntó ¿Por qué se ha considerado a la empresa Petroperú como operadora del Lote VI si no es una empresa viable económicamente? ¿Cómo se va garantizar que se cumpla la cláusula de mano de obra local? ¿Petroperú garantizará mano de obra local para Lobitos? Se manifestó que no se ha cumplido con la fiscalización ambiental,	Social / Económico / Ambiental

	<p>mencionó que existen variedad de Pasivos Ambientales (PAsh) en el distrito y pozos mal abandonados. Además, se manifestó que PERUPETRO no ha estipulado responsabilidad social obligatoria, se sugirió que se abastezca de agua a las viviendas como responsabilidad social y se solicitó que haya trabajo y que no sea por tercerización sino de manera directa con la empresa. Menciona que el distrito solo ve contaminación más no beneficio de la actividad de hidrocarburos.</p>	
2	<p>Se solicitó que en el nuevo contrato se estipule que exista un comité de monitoreo ambiental participativo para que la población realice fiscalización ambiental, así mismo se demandó que la empresa capacite a la población para trabajar en el sector.</p>	Social / Económico / Ambiental
3	<p>Se solicitó que se reconsidere el porcentaje de canon que recibe el distrito, ya que ellos tienen la mayor producción. Mencionó déficit en la posta de salud donde no cuentan con un médico permanente. Además, demandó que OSINERGMIN mantenga prendido el celular de contacto para que los pescadores sean escuchados.</p>	Social / Económico / Ambiental
4	<p>Se mencionó que el Lote VI y Z.-69, han sido licitados, sin embargo, la empresa PROTSA de seguridad, mantiene trabajadores foráneos. Manifiesta que se ha enviado lista de personas lobiteñas con experiencia, pero no tienen respuesta. Por otro lado, menciona que hay contaminación ambiental, debido a que la empresa Petroperú no ha activado el convenio de alerta temprana. Exigen que en nuevo contrato el trabajo de mano de obra calificada y no calificada sea para el distrito.</p>	Social / Económico / Ambiental
5	<p>Se mencionó que los eventos de PERUPETRO son más de lo mismo, se preguntó ¿Por qué los convenios no se hacen directamente con PERUPETRO? ¿Por qué no hay desarrollo en el distrito? Se solicitó que los convenios sean directamente con la sociedad civil y no con los municipios. Además, menciona que el OEFA no ha cumplido en dar respuesta al Gremio de Pescadores sobre la catástrofe ambiental del año 2013. Se manifestó el déficit de servicios básicos, desconocimiento de ejecución del canon y regalías en el distrito. Demanda respuestas para no realizar un paro.</p>	Social / Económico / Ambiental
6	<p>Se solicitó que PERUPETRO fiscalice el contrato del Lote VI y Lote Z-69, ya que la actual operadora está incumpliendo el contrato. Se menciona que hay afectación ambiental por derrames, porcentaje menor e injusto del canon, ausencia de las empresas en cuanto a responsabilidad social. Se solicitó que el convenio de alerta temprana del Lote Z-69 se active.</p>	Social / Económico / Ambiental
7	<p>Se mencionó que la inversión y utilidad del canon depende de quién lo administre y es donde la población debe fiscalizar. Se solicitó que se vea el estado de plataformas del Lote Z-69 y que el 30% del fondo de desarrollo social sea para el distrito. Se manifestó la posición a favor de que la nueva operadora del Lote X sea Petroperú.</p>	Social / Económico
8	<p>Se preguntó ¿De acuerdo al acta firmada con la actual operadora del Lote X cuántos ciudadanos de Lobitos trabajaran en las actividades de Plan de Abandono? ¿Por qué Lobitos no está considerado en la masificación de gas? ¿La empresa CNPC será considerada en la licitación? Solicitó que no se considere a la actual operadora debido a accidentes e irresponsabilidad social. Solicitó información sobre el fideicomiso para el distrito de Lobitos.</p>	Social / Económico
9	<p>Se mencionó que hay varios impactos negativos ambientales y que la actual operadora del lote no cumple con el Plan de Abandono. Se solicitó que el personal de las antiguas empresas</p>	Social / Económico /

	de Lobitos sea contratado en el nuevo contrato en mano de obra calificada y no calificada, así como ver los servicios básicos de salud y carretera.	Ambiental
10	Se manifestó que el fondo de desarrollo social está en base a la producción, donde la producción de Lobitos es mayor a la de Órganos y Máncora, y para lograr mayor fondo de desarrollo la nueva empresa debe tener mayor producción.	Social / Económico
11	Se solicitó que todas las empresas que operen en el distrito, tengan una oficina de comunicación en el distrito.	Social / Económico

Fuente: Acta del Evento Presencial. Elaboración propia.

Finalizada la ronda de intervenciones y dándose las respuestas respectivas, se dio lectura al Acta del Evento Presencial y, siendo las 7:00 pm, se procedió a la firma de la misma, dando por finalizado el evento (Ver Anexo N°11 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial en Lobitos).

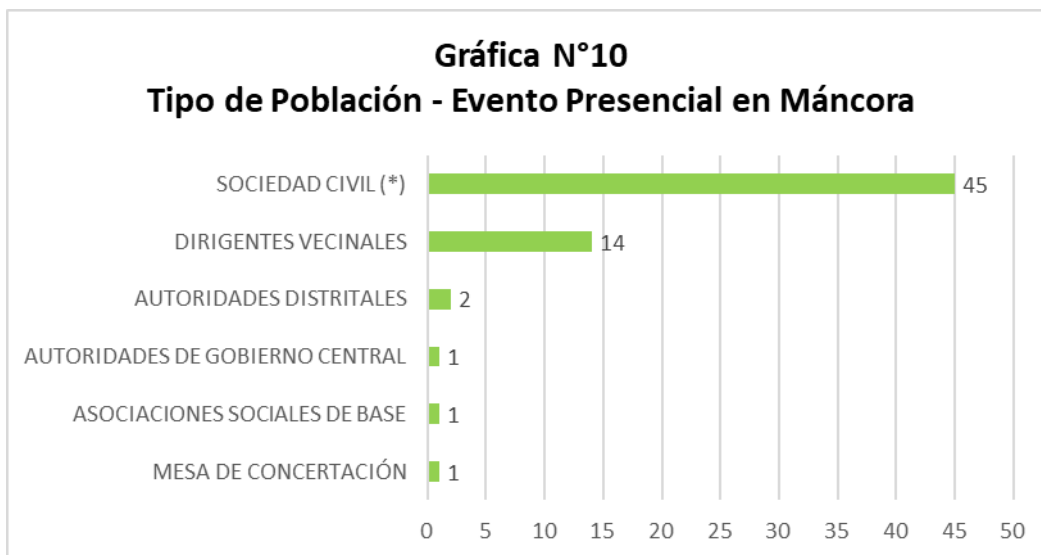
PERUPETRO, para este evento, en aras de realizar mayor difusión de la información, publicó fotografías sobre el evento en su página oficial de red social (Ver Anexo N°15 Fotografías y transmisión en redes sociales de Eventos Presenciales de Participación Ciudadana por parte de PERUPETRO S.A. y de grupos de interés locales).

4.3.5.4. Evento Presencial en Máncora

Siendo las 2:00 pm, el equipo de PERUPETRO responsable de llevar a cabo el Evento Presencial de Participación Ciudadana en el distrito de Máncora se acercó al lugar del evento para verificar la organización logística y afinar todos los detalles, previo al desarrollo del mismo. El Evento Presencial se desarrolló en la I.E. Alberto Pallete ubicado en A v. Prolongación Grau S/N - Máncora, dicha Institución fue acondicionada con la infraestructura y facilidades necesarias.

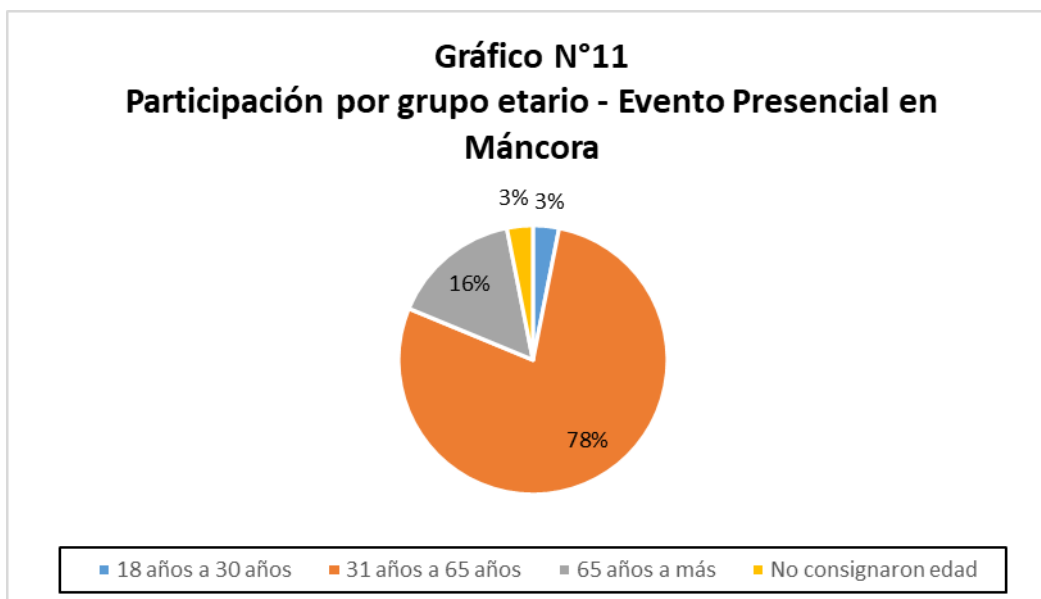
Conforme fueron llegando los asistentes, se procedió a registrar a las personas que ingresaban al local, contabilizando en la lista de asistencia un total de 64 firmantes voluntarios. (Ver anexo N°12 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial en Máncora).

El Gráfico N°10 muestra la composición de la población participante registrada en el Evento Presencial en Máncora, mientras que los Gráficos N°11 y N°12 muestran la composición de los asistentes registrados por género y grupos etarios respectivamente:

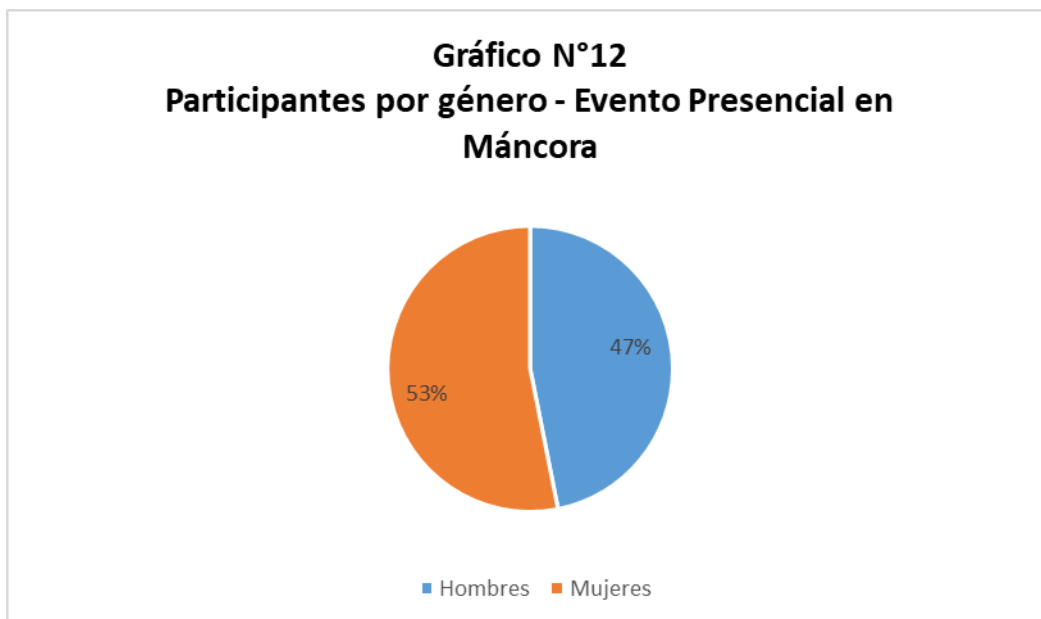


Fuente: Lista de asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.
(*) Se incluyen a los profesionales independientes, amas de casa, estudiantes y pobladores.

En el gráfico anterior se aprecia una presencia mayoritaria de representantes de la sociedad civil, dirigentes vecinales y autoridades distritales, quienes acudieron al Evento Presencial de Participación Ciudadana a fin de informarse sobre el proceso de contratación del Lote X.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.



Fuente: Lista de Asistencia del Evento Presencial. Elaboración propia.

Asimismo, cabe señalar que para el distrito de Máncora se observa la participación mayoritariamente del género masculino en el evento (53%), a diferencia de un (47%) del género femenino, mientras que el rango de edad con mayor presencia fue de 31 a 65 años lo que representa un 78%), lo que simboliza que fue la población económicamente activa del distrito de Máncora la más interesada en participar en el Evento Presencial.

Por último, cabe señalar que en el Evento Presencial en Máncora se contó con la participación de representantes del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

Foto N°8: Evento Presencial de Participación Ciudadana en Máncora – 07 de diciembre de 2023



A las 4:09pm se dio inicio al Evento Presencial de Participación Ciudadana que estuvo a cargo de los representantes de PERUPETRO.

Luego de la exposición por parte de PERUPETRO y OSINERGMIN, se recabó las percepciones, dudas e inquietudes de los participantes y se atendió todas las consultas formuladas. A continuación, se resume lo recogido:

- Preocupaciones:
 - ✓ Porcentaje de canon.
 - ✓ Masificación de gas.
 - ✓ Administración y ejecución de Fondo de Desarrollo Social.
 - ✓ Desconocimiento sobre definición de regalías.
 - ✓ Desconocimiento de los Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) aprobados.
 - ✓ Garantía de las empresas operadoras para cumplir con los procesos sancionadores por contaminación.
 - ✓ Ausencia del rol supervisor/fiscalizador del Estado.
- Pedidos:
 - ✓ Incorporación en el contrato la mano de obra local calificada y no calificada.
 - ✓ Información sobre reservas probables del Lote
 - ✓ Adjudicar el lote a la empresa Petroperú S.A.

El detalle de cada una de estas intervenciones se puede visualizar en el material audiovisual que forma parte de este Informe. (Ver anexo N°16 Video y Fotografías de los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana del 06 y 07 de diciembre de 2023).

A continuación, en el Cuadro N°7 se muestra el detalle del total de las dieciséis (16) intervenciones registradas, así como al aspecto que hace referencia.

Cuadro N°7: Intervenciones de la población – Evento Presencial en Máncora

N°	Intervención	Aspecto al que hace referencia
1	Se felicitó participación de PERUPETRO y OSINERGMIN y se preguntó ¿Cuántos pozos perforó CNPC en el Lote X? ¿Petroperú será el próximo operador del Lote X?	Económico / Social
2	Se preguntó ¿OEFA lleva una fiscalización y seguimiento sostenible?	Social / Ambiental
3	Se manifestó que si existe las reservas probadas deberían informar también sobre las reservas probables.	Económico/ Social
4	Se preguntó ¿Existe un mecanismo para neutralizar el gas y que se utilice en la población de los hogares?	Económico/ Social
5	Se preguntó ¿La empresa PETROBRAS y CNPC tiene alguna garantía para cumplir con el proceso sancionador?	Social / Económico / Ambiental

6	Se preguntó ¿Por qué la fiscalización del gas del Lote no se distribuye a la población de Máncora?	Social / Ambiental
7	Se preguntó ¿Qué beneficios directos habrá para Máncora respecto al Lote X?	Social / Económico
8	Se preguntó ¿Por qué Máncora es el distrito que recibe menor porcentaje de Canon?	Social / Económico
9	Se preguntó ¿Qué beneficio del Lote recibirá el distrito? ¿Es igual regalías y fideicomiso? Solicitó que se informe y se capacite a la población sobre la administración del fideicomiso del fondo de desarrollo social.	Social / Económico
10	Se preguntó ¿Quién fiscaliza la mano de obra en el Alto? ¿Dónde se encuentra la producción del lote XI que dejó la empresa Occidental? ¿Cómo se encuentra la masificación del gas en el distrito?	Social / Económico
11	Se preguntó ¿Cuánto porcentaje de mano de obra local del Lote X será para el distrito?	Social / Económico
12	Se consultó ¿Existe algún Estudio de Impacto Ambiental en el Lote X?, menciona que en el Lote V no existe dicho estudio.	Social / Económico / Ambiental
13	Se cuestionó ¿Quién se encarga de elaborar los proyectos de desarrollo del fondo de desarrollo social?	Social / Económico
14	Se mencionó que el Lote X debe ser adjudicado a la empresa Petroperú, ya que tienen la Refinería Talara y así disminuirá el precio del hidrocarburo.	Social / Económico
15	Se preguntó ¿El fideicomiso será administrado por la municipalidad o por la entidad privada?	Social / Económico
16	Se manifestó que se debe formar un Comité Distrital y que el trabajo de mano de obra debe ser para el distrito de Máncora y no para personas de otras ciudades.	Social / Económico

Fuente: Acta del Evento Presencial. Elaboración propia.

Finalizada la ronda de intervenciones y dándose las respuestas respectivas, se dio lectura al Acta del Evento Presencial y, siendo las 6:45 pm, se procedió a la firma de la misma, dando por finalizado el evento (Ver Anexo N°12 Acta y Lista de Asistencia del Evento Presencial en el distrito de Máncora).

PERUPETRO, para este evento, en aras de realizar mayor difusión de la información, publicó fotografías sobre el evento en su página oficial de red social (Ver Anexo N°15 Fotografías y transmisión en redes sociales de Eventos Presenciales de Participación Ciudadana por parte de PERUPETRO S.A. y de grupos de interés locales).

4.4 Valoración de los comentarios, opiniones y sugerencias por parte de la población.

La valoración de los comentarios, solicitudes, consultas, percepciones y sugerencias recibidas de la población y demás participantes en el proceso de Participación Ciudadana, permite darle un nivel de priorización e importancia a los temas mencionados en cada una de las intervenciones de la ciudadanía, que ayude a comprender, por un lado, el discurso subyacente que tienen las intervenciones de estos actores y sus organizaciones y, por otro lado, plantear respuestas que permitan tener un enfoque preventivo por cada tema presentado.

Es así que la valoración de las intervenciones está asociada a un nivel de riesgo social de las preguntas, percepciones, dudas, inquietudes, comentarios y

sugerencias, que se generan en los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana (A), y el nivel de reacción (B) asociado a un factor que puede ser, medioambiental, económico, social o político, para que permita proponer acciones y evaluar las estrategias sociales a utilizar.

La metodología implementada para la valoración de comentarios y el análisis de las intervenciones se detallan en el Anexo N°13 – Valoración de Intervenciones de Eventos Presenciales del 06 y 07 de diciembre de 2023, donde figura la información de los cuatro (4) Eventos Presenciales de Participación Ciudadana realizados en las localidades de el Alto, Los Órganos, Lobitos y Máncora.

CONCLUSIONES

- Se cumplió con el objetivo del REGLAMENTO, donde se logró difundir información sobre la actividad de hidrocarburos, actividad operativa de lote y modalidad de contratación, así como recoger los comentarios, solicitudes, consultas, percepciones y sugerencias de la población participante previo al inicio del proceso de contratación del Lote X.
- Se realizaron los cuatro (4) eventos presenciales de Participación Ciudadana planificados en el ámbito de influencia, gracias a las reuniones previas de coordinación con autoridades y reuniones de sensibilización realizadas por el equipo de GSGA de PERUPETRO.
- Se consolidó el registro masivo de cuatrocientos veintisiete (427) participantes de manera voluntaria en la lista de asistencia, debido a la efectividad de convocatoria por spots radiales, perifoneo, redes sociales y publicación en diario regional; sin embargo se pudo apreciar un mayor número de asistentes, considerando que muchos de los asistentes (El Alto) optaron por registrarse ni firmar el acta de acuerdos, se concluye que hay interés en la información y las decisiones que se tomen en el proceso de contratación del Lote X.
- El Evento Presencial del Distrito de los Órganos se transmitió en vivo por la Municipalidad del mismo distrito y las fotografías e información fueron publicadas por redes sociales para conseguir la mayor difusión del evento y el conocimiento sobre el proceso previo a la contratación del Lote X.
- La presencia y exposición en los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana por parte del OSINERGMIN sobre su rol en la supervisión y fiscalización en el Sector Hidrocarburos, fue de aporte para aclarar consultas y dudas sobre los procesos administrativos sancionadores impuestos a las empresas operadoras.
- Durante los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana del distrito de el Alto, Lobitos y Máncora uno de los temas más mencionado, fue la cláusula del Fondo de Desarrollo Social como mejora del nuevo contrato, donde se mostró posiciones a favor de que estos recursos se prioricen en las localidades donde se genera esta riqueza.
- En el distrito de el Alto se solicitó se otorgue un mayor porcentaje del Fondo de desarrollo social, ya que según la opinión de los participantes es el distrito que tiene mayor producción a diferencia de los demás distritos que conforman el Lote X.
- En los distritos de Lobitos y El Alto solicitan que la distribución del porcentaje de fondo de desarrollo Social se realice de acuerdo a la producción de cada distrito.
- La exigencia de la incorporación de una cláusula laboral local del contrato que garantice la contratación de mano de obra local calificada y no calificada de la zona de influencia fue mencionada en los cuatro (4) Eventos de Participación Ciudadana, así como la homologación de sueldos que satisfagan las necesidades de la población por la empresa operadora y la oposición de la tercerización.
- En los Eventos Presenciales de Participación Ciudadana del distrito de el Alto y Lobitos se manifestó la posición de rechazo a que la actual operadora continúe en

una próxima convocatoria del Lote X, ya que alegan una serie de acusaciones e incumplimientos a compromisos sociales asumidos en diferentes documentos.

- Por otro lado, en el distrito de El Alto, la población participante solicitó de manera reiterativa que no se renueve los contratos de ningún colaborador que trabaje en la actual operadora del Lote X.
- La población de los distritos de El Alto, los Órganos, Lobitos y Máncora en el transcurso de la ronda de preguntas de los cuatro (04) eventos, manifestaron preocupación por la contaminación ambiental de Pasivos Ambientales, Pozos mal abandonados y seguimiento del cumplimiento del Plan de Abandono de la actual operadora del Lote X, incumplimiento de compromisos sociales y problemas de bienestar laboral, exigiendo la presencia y supervisión de las entidades del estado como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (DGAAH) y el Ministerio de Trabajo, con el objetivo de garantizar que se cumpla la normativa social, ambiental y laboral de los contratos de hidrocarburos.
- La población del área de influencia del Lote X en su mayoría asegura no sentir el beneficio de la actividad de hidrocarburos y manifiestan desconocer la utilidad y/o proyectos de inversión que ejecutan los Gobiernos Locales con el Canon Petrolero que se le retribuye a cada distrito.
- Se recibieron los reclamos, comentarios y demanda de la población sobre las necesidades de los servicios básicos que no disponen (educación, salud, agua, alcantarillado, infraestructura, educación, etc.), entre otros temas, que en cumplimiento del Artículo 15 del REGLAMENTO, serán canalizados a las entidades competentes.
- Debido a la suscripción de contratos del Noroeste en el año 2023 (Lotes I, V, VI, VII y Z-69), los distritos del área de influencia del Lote X de la Provincia de Talara tienen mayor conocimiento del contenido de los contratos ya aprobados, y mayor expectativa en el nuevo contrato del lote X, donde exigen de manera general información anticipada de la administración de la cláusula del Fondo de Desarrollo Social y mayor porcentaje del mismo, así como incorporación de cláusula de mano de obra local, demanda de adjudicación del lote a una empresa que cumpla con la Política Ambiental, Social y Laboral y por último la supervisión del contrato por PERUPETRO para el cumplimiento de las cláusulas contractuales.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere canalizar los temas recogidos en los de los Eventos de Participación Ciudadana, sobre consultas sobre el estado de la supervisión de compromisos sociales, ambientales, laborales y estado situacional de los pasivos ambientales con los entes competentes: Dirección General de Hidrocarburos (DGH), la Dirección General de Asuntos Ambientales en Hidrocarburos (DGAAH), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del MINEM, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSNIERGMIN, a fin de que estos puedan programar un plan de comunicaciones para el desarrollo de reuniones y/o talleres informativos en la zona.
- Elaborar un estudio social especializado en el área de influencia del Lote X, para analizar la propuesta para la implementación de la junta de administración del Fondo de desarrollo social, así como el Reglamento, para implementar el programa de reuniones con los grupos de interés de acorde al área de influencia del Lote X.
- Canalizar con los entes competentes información relacionada a la ejecución de obras con recursos provenientes del Canon y sobre canon petrolero, así mismo sugerir a los alcaldes de la Municipalidad Distrital de el Alto, Municipalidad Distrital de los Órganos, Municipalidad Distrital de Lobitos y Municipalidad Distrital de Máncora, atender la solicitud de información actual sobre inversión pública actual.
- PERUPETRO deberá canalizar las demandas de la población a las entidades competentes, poniendo en conocimiento de ello al MINEM, posteriormente se estará desarrollando talleres informativos en donde se informará los resultados de esta canalización.
- Se sugiere que la Gerencia de PRCO analice las sugerencias alcanzadas por los asistentes durante los Eventos Presenciales respecto a la cláusula de mano de obra local.
- PERUPETRO deberá cumplir con su rol supervisor en el marco del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote X, así mismo debe garantizar la supervisión contractual referidas a las cláusulas a insertar en el próximo contrato de Licencia por el Lote X.
- Finalmente, PERUPETRO deberá poner en conocimiento del MINEM y de las autoridades regionales, provinciales, distritales y otras, los resultados del proceso de Participación Ciudadana a que se refiere el presente informe.

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO N°1	MAPA DEL LOTE X
ANEXO N°2	FOTOGRAFÍAS DE REUNIONES PREVIAS DE COORDINACIÓN CON MUNICIPALIDADES DISTRITALES
ANEXO N°3	INFORMES DE CAMPO DE EQUIPOS DE AVANZADA DE PERUPETRO S.A.
ANEXO N°4	CARGOS DE INVITACIONES ENTREGADAS A GRUPOS INTERES PARA EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL LOTE X A ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL
ANEXO N°5	DIFUSIÓN EN RADIOS LOCALES, PERIFONEO Y CONVOCATORIA EN REDES SOCIALES A EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANEXO N°6	PUBLICACIONES EN DIARIO REGIONAL
ANEXO N°7	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN PORTAL WEB DE PERUPETRO S.A.
ANEXO N°8	MATERIAL DIFUNDIDO EN EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 06 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO N°9	ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA DEL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ALTO – 6 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO N°10	ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA DEL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ÓRGANOS – 6 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO N°11	ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA DEL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOBITOS – 7 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO N°12	ACTA Y LISTA DE ASISTENCIA DEL EVENTO PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÁNCORA – 7 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO N°13	VALORACIÓN DE INTERVENCIONES DE EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO N°14	DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LOS PARTICIPANTES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 06 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2023

ANEXO N°15 FOTOGRAFÍAS Y TRANSMISIÓN EN REDES SOCIALES DE EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR PARTE DE PERUPETRO S.A. Y DE GRUPOS DE INTERÉS LOCALES

ANEXO N°16 VIDEO Y FOTOGRAFÍAS DE LOS EVENTOS PRESENCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 06 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2023